
EDITORIAL

La *Revista de Economía Institucional* celebra que el comité del Premio Nobel haya empezado a reparar su deuda “de género” y haya concedido el premio a Elinor Ostrom, profesora de la Universidad de Indiana. Su obra, ejemplo de investigación interdisciplinaria, es más conocida en nuestro medio por los estudiosos de la sociología, la política y el medio ambiente que por los economistas, para quienes es más familiar el nombre de Oliver Williamson, quien compartió con ella el premio de 2009 por sus contribuciones a “establecer la gobernanza económica como campo de investigación”.

También celebramos que el Banco de Suecia extienda su reconocimiento a otras ciencias sociales, que siga ampliando la visión estrecha de la economía y reconozca de manera expresa que

Tradicionalmente, la teoría económica ha sido en términos generales una teoría de los mercados o, más precisamente, una teoría de los precios de mercado. Pero hay al menos dos razones por las que la ciencia económica se debe extender más allá de la teoría de los precios. Primera, los mercados no funcionan apropiadamente a menos que se puedan formular y hacer cumplir los contratos adecuados. Por tanto, necesitamos entender las instituciones que apoyan a los mercados. Segunda, una gran parte de la actividad económica tiene lugar fuera de los mercados: dentro de familias, firmas, asociaciones, agencias y otras organizaciones. Por tanto, necesitamos teorías que expliquen por qué existen estas entidades y cómo funcionan.

No sólo una gran parte de las actividades económicas se realiza por fuera de los mercados sino que una alta proporción de las transacciones de bienes y servicios –que en apariencia se realizan a través del mercado– tiene lugar dentro de las firmas; y una proporción creciente corresponde al cumplimiento de las funciones del Estado, mediante el sistema de recaudo y redistribución de los tributos. De modo que la teoría económica convencional se ha limitado al estudio de un pequeño segmento de las actividades económicas y de las transacciones correspondientes. Oliver Williamson estudia por qué aparecen las firmas, cómo resuelven los conflictos y cómo realizan sus transacciones internas, los medios que usan para reducir los costos

de las transacciones, las formas de integración y el tipo de contratos que se establecen.

La obra de Elinor Ostrom cubre otros vacíos. Analiza el manejo de los bienes comunes, cuestiona muchos preconceptos de la economía convencional y proporciona enseñanzas de vasto alcance, entre ellas que no existen reglas ni fórmulas universales deducidas de supuestos igualmente universales—independientes del tiempo, el lugar, la cultura y el entorno natural— para resolver los problemas sociales, políticos, económicos o ambientales, así como tampoco existen recetas y esquemas institucionales de aplicación general. Como politóloga sabe que en el curso de la historia los seres humanos han creado diversos sistemas de gobierno y que en la evolución de las sociedades han surgido distintas formas de propiedad. Como analista del manejo de los bienes comunes o de propiedad común sabe que existen numerosas maneras de administrarlos en forma eficaz, y que unos y otras evolucionan y se adaptan a las variaciones del entorno en largos procesos de interacción recíproca; en juegos repetidos para usar un término técnico de moda.

A diferencia de la generalidad de los economistas, gran parte de su obra se basa en trabajos de campo, tan caros a los sociólogos, antropólogos, biólogos y paleontólogos. Y no sólo en sus propias investigaciones sino en las de un gran número de estudios de diversas disciplinas. A través de los años ha encontrado y documentado con detalle que en el manejo de los recursos de propiedad común sus usuarios no siempre comparan los costos privados con los beneficios privados, que no siempre descuidan los efectos sobre los demás y que elaboran reglas que cumplen y hacen cumplir, en favor del conjunto, sin sobreexplotar ni deteriorar los recursos, así incurran en costos privados. Los estudios y las imágenes de satélite que comparan las praderas de Mongolia con las de zonas aledañas de Rusia y China—donde la población nómada trasladaba sus rebaños siguiendo el cambio de las estaciones y cuyos pastizales se preservaron durante muchos siglos—muestran que en Mongolia seguían casi intactos en los años noventa. En cambio, las praderas de Rusia y China, convertidas en propiedad del Estado y explotadas por una población sedentaria organizada en *sovjoses* o comunas populares se degradaron notablemente. Y, luego, cuando las tierras se privatizaron y se entregaron a familias asentadas que no trasladaban los rebaños conforme al ciclo de las estaciones, las praderas se deterioraron aún más. Ostrom muestra que en este caso ni la propiedad del Estado ni la propiedad privada son más eficaces que el uso común y el manejo estacional del pastoreo errante.

Los estudios sobre los sistemas de irrigación en Nepal muestran que el manejo local de las aguas ha suplido eficazmente las necesidades de los cultivos y del conjunto de la población durante largo tiempo, a pesar de la rusticidad de las represas. El gobierno nepalés, apoyado por expertos de las entidades de ayuda internacional, construyó represas modernas, con buenos diseños de ingeniería, que eliminaron los esquemas tradicionales de manejo directo de las comunidades locales y rompieron los lazos que las inducían a cooperar en el mantenimiento de la represas y la vigilancia y el cumplimiento de las reglas ancestrales de distribución de las aguas. En las zonas donde se establecieron esas represas, la población de las cabeceras absorbe la mayor parte de las aguas en detrimento de la población de las zonas bajas. Y, paradójicamente, los rendimientos agrícolas suelen ser más altos en las zonas donde se conservaron las represas tradicionales.

Los resultados de las investigaciones de Elinor Ostrom no se limitan al mundo en desarrollo. Al inicio de su carrera hizo un trabajo con resultados similares sobre el manejo de las aguas en algunos condados de California, y ha recogido estudios sobre los yacimientos de petróleo que muestran que la demora para privatizarlos produjo un enorme despilfarro. De modo que no hay esquemas únicos de propósito universal. En ciertas condiciones es mejor el manejo local y directo de los recursos; en otras es más eficaz la propiedad y la administración privada, y en otras lo es más la regulación pública. En el caso de los bienes públicos, aun los economistas más conservadores aceptan que su provisión debe estar a cargo del Estado, así haya que subcontratar empresas privadas.

Ostrom muestra que los recursos de propiedad común suelen ser administrados mediante reglas que han evolucionado a través de los siglos, más sutiles y adecuadas que las que imponen los gobiernos o los expertos. Reglas que gozan de mayor legitimidad y son menos susceptibles de ser violadas porque han sido elaboradas por la misma comunidad, que las cumple y hacer cumplir en forma activa.

* * *

Nos complace iniciar esta entrega de la *Revista* con tres trabajos de mujeres que no se limitan a temas de género sino que atañen a toda la especie.

El primer trabajo, “Las reglas que no se hacen cumplir son mera palabrería”, es un breve ensayo de la profesora Ostrom que los lectores sabrán apreciar y del cual seguramente sacarán valiosas ideas y

sugerencias, así como temas para meditar sin el afán ni la urgencia de encontrar recetas de moda. La lectura de la obra de Elinor Ostrom invita a pensar, no a ahorrarse el esfuerzo de pensar, su gran sensibilidad por el detalle y las diversas formas de enfrentar los problemas humanos invita a abrir la mente, no a cerrarla buscando panaceas y repitiendo eslóganes de moda, actitudes más propias de vendedores de ilusiones o de propagandistas de regímenes unipersonales que de estudiosos imaginativos o miembros de sociedades democráticas. Como dice ella misma en su artículo: “Los analistas de las instituciones han identificado desde hace mucho tiempo las consecuencias indeseables de autorizar el dominio de una persona o la unanimidad absoluta: ambos esquemas permiten que una minoría muy pequeña se aproveche injustamente de los demás”.

El segundo trabajo, “Lecciones de la Gran Depresión para la recuperación económica en 2009”, fue presentado en la Brookings Institution el 9 de marzo de 2009 por Christina D. Romer, profesora de la Universidad de California y miembro del Consejo de Asesores Económicos del Presidente Barack Obama. Lecciones que sintetiza así: una expansión fiscal pequeña sólo tiene efectos pequeños, la expansión monetaria puede ayudar a sanear una economía aunque las tasas de interés sean cercanas a cero, es preciso abstenerse de reducir los estímulos antes de tiempo, la recuperación financiera y la recuperación real van juntas, la política expansionista mundial comparte las cargas y los beneficios de la recuperación, y que la Gran Depresión terminó, Una lección esperanzadora pues las crisis, como las enfermedades, sólo acaban con los enfermos terminales; las sociedades se recuperan si son capaces de aprender y si olvidan las lecciones del pasado.

El tercer escrito, obra de Vanesa Valeria D’Elia, profesora de la Universidad del CEMA, de Buenos Aires, critica el concepto de *homo oeconomicus* de la teoría de manual y defiende la vigencia de los fundamentos de la obra de Adam Smith, que no se reducen a la interpretación parcial de *La riqueza de las naciones*, sino que incluyen las características humanas tratadas en la *Teoría de los sentimientos morales*.

El segundo grupo de artículos lo integran dos trabajos teóricos de estirpe institucionalista: el primero sobre la corrupción, escrito por Frédéric Boehm, investigador de la GTZ y del CIEP de la Universidad Externado de Colombia, y Johann Graf Lambsdorff, profesor de la Universidad de Passau, Alemania. El segundo, sobre el concepto de incentivos, escrito por Yuri Gorbaneff, Sergio Torres y José Fernando Cardona, profesores de la Pontificia Universidad Javeriana. El trabajo

de Frédéric Boehm y Johann Graf Lambsdorff utiliza las herramientas de la Nueva Economía Institucional para abrir la “caja negra” de las transacciones corruptas. Desmonta el mecanismo de los contratos corruptos, examina las instituciones que propician su aparición y los mecanismos mediante los que funcionan y se reproducen estos contratos; analiza los costos de transacción y los problemas que enfrentan las partes; trata en detalle las fases de los acuerdos corruptos típicos: iniciación, ejecución y fase post-contractual. Por último, analiza el potencial y los límites de las medidas que se adoptan para combatir la corrupción. El trabajo de los profesores de la Universidad Javeriana revisa la literatura sobre el concepto de incentivo en la administración, se remonta a sus orígenes en la filosofía de la antigua Grecia y de la civilización china del siglo V antes de nuestra era, y discute la visión de los incentivos de los economistas clásicos, los teóricos de la administración científica y los seguidores de las teorías de la agencia, los contratos, los derechos de propiedad y los costos de transacción. Los autores muestran que esta última teoría, con su idea de formas de gobernanza, una idea que ha sido desarrollada por Elinor Ostrom, ofrece una visión integral de los incentivos que explica fenómenos que son paradójicos desde otras perspectivas teóricas.

El tercer grupo de trabajos analiza tres graves problemas que aquejan a la economía colombiana: la falta de una reforma agraria que desconcentre la propiedad de la tierra y distribuya los frutos del desarrollo entre la mayoría de la población; la desaceleración de la economía desde 1980, como resultado de un modelo de inserción en la economía mundial basado en la exportación de recursos naturales en el que se ha abandonado progresivamente la industrialización; y el desempleo, en particular su duración y la efectividad de los canales formales e informales de búsqueda de ocupación. El primero de los artículos, escrito por Mauricio Uribe López, magíster en Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Colombia, estudiante del Doctorado en Ciencias Sociales en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, FLACSO; el segundo, por Carlos Humberto Ortiz, Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Económicas de la Universidad del Valle e investigador del CIDSE, y el tercero, por Carlos Augusto Viáfara y José Ignacio Uribe, profesores de la Universidad del Valle e investigadores del CIDSE.

Se incluye, además, un ensayo de historia económica sobre el manejo de la política monetaria entre los años 1880 y 1903, de Juan Santiago Correa, profesor del Colegio de Estudios Superiores de Administración, CESA.

El último grupo consta de dos ensayos que abordan problemas de economía internacional. Yanod Márquez, investigador del CID de la Universidad Nacional de Colombia, muestra que el PIB per cápita mexicano creció a una tasa promedio del 3,1% anual entre 1940 y 1970 siguiendo la política inspirada por la CEPAL. México inició el proceso de desregulación y orientación al mercado externo en los años sesenta, que se consolidó con el Programa de Reorientación Económica para enfrentar la crisis de la deuda. En 1992, firmó el tratado de libre comercio y el índice de apertura llegó al 62,3% en 1994. Se pensaba que el tratado duplicaría las tasas de crecimiento del PIB y de los salarios, pero no fue así: la tasa de crecimiento del PIB nominal se redujo al 2,3% entre 1982 y 2003 y el crecimiento del PIB per cápita ha sido inferior en los últimos años. Los salarios sólo aumentaron al 1% anual entre 1995 y 2008, de acuerdo con la OIT.

El autor argumenta que no hay una buena correlación entre apertura y crecimiento, y que los modelos tradicionales no ayudan a entender el comportamiento de la economía mexicana y su baja tasa de crecimiento, como sí lo hacen los modelos de restricción de balanza de pagos. Recurre a la regla simple de Thirlwall para estimar el crecimiento consistente con el comercio de bienes y servicios, y a la regla total para determinar si la disponibilidad de divisas permite un mayor crecimiento. Los resultados indican que la devaluación no mejora la tasa de crecimiento, de modo que se requiere una combinación de políticas industriales y comerciales. Encuentra, además, que no hay restricción de divisas, y que los flujos netos de capital, rentas y transferencias estabilizan la economía. Puesto que el crecimiento y las elasticidades ingreso de México y Estados Unidos son casi iguales, es difícil que con el modelo actual converjan sus niveles de ingreso per cápita.

El último ensayo, de Paulo Reis Mourão, profesor de la Universidad de Minho, y Júlio Miguel Coelho Barbosa, consultor del SIG, ambos con sede en Braga, Portugal, analiza la competitividad de las principales ciudades portuguesas. Los autores revisan algunos estudios que tratan el concepto de competitividad y señalan que conforme al enfoque institucionalista el éxito en la competencia no depende únicamente del uso de las técnicas más productivas, sino también del complejo institucional en que se desarrollan las actividades socioeconómicas. Se suele pensar que las ciudades del litoral portugués son más competitivas que las del centro y del interior, y que éstas tienen poco potencial de desarrollo. Los autores construyen un índice general de competitividad que integra cuatro subíndices y hacen un análisis de

componentes principales que los lleva a concluir que las ciudades y regiones del interior tienen mejores valores en aspectos de demografía, empleo y bienestar, mientras que algunas ciudades que registran gran dinamismo económico presentan un índice general de competitividad muy bajo. Estos resultados son de gran interés para quienes buscan superar las deficiencias de los modelos tradicionales.

* * *

En la sección de clásicos presentamos una nueva versión del célebre artículo de Allyn Young, “Rendimientos crecientes y progreso económico”, que el profesor Lauchlin Currie difundió entre los economistas colombianos cuando trabajaba en el Departamento Nacional de Planeación y cuya traducción, realizada por Mauricio Pérez Salazar, fue publicada en la *Revista de Planeación y Desarrollo* de mayo-agosto de 1980.

En un momento en que se buscan alternativas para superar la crisis y teorías alternativas a la de la autorregulación automática de los mercados es de interés volver sobre este notable artículo. Reinterpreta el teorema de Adam Smith de que la división del trabajo depende del tamaño del mercado y, como decía el profesor Currie, rechaza el supuesto básico de la teoría del crecimiento de una tendencia hacia el equilibrio y esboza un mecanismo de desequilibrio inherente y crónico –“un sistema bello y delicadamente balanceado en el que el aumento del mercado pone en acción una serie compleja de interacciones entre los factores de producción” y “cada paso tiende a iniciar otros”–, de manera que el crecimiento se vuelve acumulativo y auto-generativo, salvo que se vea impedido por fuerzas exógenas.

* * *

Rara vez los dirigentes del Estado o las autoridades del gobierno piden explicaciones a los economistas por sus yerros teóricos o por sus malas recomendaciones de política. En noviembre del año pasado la reina Isabel de Inglaterra visitó la London School of Economics e hizo una pregunta muy atinada: “¿por qué nadie advirtió que la crisis de crédito estaba en camino?”. La Academia Británica, leal servidora de la Corona, organizó un foro que reunió a expertos de las empresas y de la City, a representantes de las entidades reguladoras, de la academia y del gobierno para contestar la pregunta. En la sección de Notas y discusiones publicamos la carta que consigna la respuesta,

donde se dice que la falla de previsión es la médula y se deja entrever que la especialización excesiva es inconveniente, pues los árboles no dejan ver el bosque. La Academia se compromete a presentar “algunas reflexiones para que los servidores de la Corona en la Tesorería, la Oficina del Gabinete y el Ministerio de Negocios, Innovación y Capacitación, así como el Banco de Inglaterra y la Autoridad de Supervisión Financiera puedan desarrollar una nueva capacidad para escudriñar el horizonte” y nunca se tenga que volver a formular ese interrogante. También se compromete a organizar otro seminario para examinar en detalle “la cuestión de nunca jamás”. Como la reina Isabel, estaremos atentos a los resultados de ese nuevo seminario.

En la llamada Atenas suramericana, donde hoy el Estado pretende regir incluso las costumbres y los placeres más íntimos (por cierto, con poco éxito), no es usual examinar la cultura y los hábitos de otros pueblos para conocerlos mejor y conocernos a nosotros mismos, para establecer relaciones de respeto y convivencia y, mucho menos, para mejorar las relaciones diplomáticas y comerciales. En este número de la *Revista* se quiere superar ese neo-provincianismo publicando un ensayo de Azam Khodashenas Nikoo y Abdoullah Namdar sobre la castidad femenina en el mundo musulmán. Los autores reivindican el papel económico de las mujeres islámicas, empezando por Jadiya, la primera esposa del Profeta, quien manejó un próspero negocio de caravanas en la Meca del siglo séptimo.

En la sección de reseñas incluimos un comentario de Jairo Parada, profesor de la Universidad del Norte, al libro *Economía institucional y evolutiva contemporánea*, de Geoffrey M. Hodgson, y una reseña de Leonardo García, profesor de la universidad EAFIT, al libro *Hacer justicia a la humanidad*, de Thomas Pogge, publicado por el Fondo de Cultura Económica.